



REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO
(PROMESE/CAL)

FE DE ERRATA.

El suscrito **Dr. José Luís López Pérez**, Director General y Presidente del Comité de Contrataciones Públicas de PROMESE/CAL, hoy día trece (13) de abril del año 2026, comunico la presente Fe de Errata sobre la Convocatoria a Procedimiento de Licitación Pública Nacional del procedimiento referente a la contratación del servicio de transporte para el personal de PROMESE/CAL, Sede Central y almacén Monumental, por periodo de doce (12) meses, proceso de Ref PROMESE/CAL-CCC-LPN-2026-0006, debiendo ser corregida la parte que establece lo siguiente: "Las Propuestas Técnicas "Sobre A", Ofertas Económicas "Sobre B", serán recibidas en sobres sellados y cerrados, **a más tardar el miércoles tres (03) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), hasta las 11 a.m.**, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO
(PROMESE/CAL)

CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-LPN-2026-0006.**

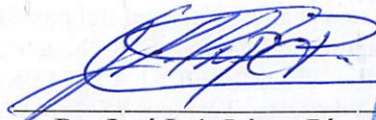
EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha 28 de julio del 2025, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto Núm. 52-26 y Decreto Núm. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012, modificado por el Decreto 168-13 de fecha 21 de junio de 2013, que establece que **PROMESE/CAL** fungirá como la única central de suministro de medicamentos.

INVITA a los interesados a presentar su propuesta para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE PROMESE/CAL, SEDE CENTRAL Y ALMACÉN MONUMENTAL.**

A los interesados en retirar el Pliego de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Provincia de Santo Domingo Norte o descargarlo de la página web de la institución: www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP: www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico al correo compraspromesecal@gmail.com, o notificar por escrito al Departamento de Compras y

Contrataciones del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación.

Las Propuestas Técnicas “Sobre A”, Ofertas Económicas “Sobre B”, serán recibidas en sobres sellados y cerrados, a más tardar el **lunes ocho (08) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), hasta las 11 a.m.**, período en que se realizará el acto público de apertura de oferta técnica “Sobre A”, y recepción de oferta económica “Sobre B” en la Sede de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.



Dr. José Luis López Pérez
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
y Director General PROMESE/CAL

